ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA . 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO MINDA CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.922.784	CONTRATO No.	1339-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO / NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se participó de una reunión junto con ONU, SENA, FAO Y FARC con el fin de establecer unos compromisos frente a la implementación de los proyectos productivos que actualmente están a cargo de FAO y ONU, buscando incentivar la participación de las personas en reincorporación de las diferentes jornadas de trabajo organizadas en el marco de estos proyecto. En este sentido, se establecieron unos compromisos por parte de FARC que permitirán incentivar el trabajo en equipo en las iniciativas que en este momento los están beneficiando como colectivo. Se brindó apoyo en la recepción de los insumos, materiales y herramientas que recibió FARC en el marco del proyecto de FAO; esto con el fin de realizar un inventario de lo que se está recibiendo y garantizar su uso en las diferentes actividades programadas en el marco de este proyecto, esta misma actividad se realizó en la vereda la Variante. Se socializo el modulo (1) en atención diferencial de discapacidad a los profesionales reintegradores, facilitadores y administrativos de la ARN.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas e individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se ha dado seguimiento a los (4) proyectos productivos individuales presentados a ARN, por las Personas en Reincorporación del Diviso, en este sentido se ha tenido comunicación constante con un profesional de nivel central y se ha dado tramite a todas las sugerencias que ha realizado con el fin de fortalecer el adecuado tramite de estas iniciativas ante el fondo Colombia en paz y la ARN, además se ha brindado asesoría a las diferentes personas en reincorporación que han solicitado orientación especifica en proyectos individuales. Se apoyó en la organización de una jornada donde se les explico a la población en reincorporación el tramite especial que deben seguir para la expedición de su libreta militar, en este sentido también se realizó una jornada de toma de fotografías y recepción de la documentación necesaria para realizar este trámite ante el ejército Nacional.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizaron (35) atenciones individuales a (25) personas en reincorporación, abordando temas como beneficios económicos, proyectos productivos colectivos e individuales, temas de atención en salud, libretas militares y educación. Se está brindando orientación especial a una persona en reincorporación que está realizando un curso virtual con SENA con el fin de cumplir las (200) horas de formación establecidas en la resolución 3207 para acceder a su proyecto productivo individual. Igualmente, se está brindando acompañamiento personal ante trámites en salud para una persona en reincorporación que debe realizarse una intervención quirúrgica. Se apoyó en la ubicación de un PR asignado a un esquema de seguridad de la UNP que no había tenido contacto con la ARN en los últimos meses, de igual manera se ubicó a un familiar de un PR fallecido para conocer el estado del trámite del seguro de vida.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se ha incentivado la participación de las personas en reincorporación para que asistan a las citas médicas con especialista que ha gestionado ARN, de igual manera para que realicen consulta médica preventiva con el medico que va cada (15) días al ETCR.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se ha estado incentivando la participación de las personas en reincorporación en las diferentes actividades organizadas por FAO y ONU en el marco de sus proyectos, esto con el fin de poder terminar la construcción del establo y realizar la siembra del maíz y sorgo para el proyecto de ganado bovino en el presente año. Junto con un profesional de FAO se está trabajando en la organización del grupo de mujeres que realizaran la siembra de la huerta para el ETCR, en este sentido se está incentivando la participación de estas personas y se está buscado el terreno más adecuado para esta actividad. Se apoyó en la identificación de los beneficiarios del proyecto de cacao, por tal motivo se verifica fechas de asistencias a actividades con la ARN, profesional facilitador y ubicación de la PR, se realiza un informe y se envía a orientador y enlace de coordinación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO MINDA CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.922.784	CONTRATO No.	1339-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO / NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Junto con un profesional de FAO se está trabajando en la construcción de una huerta comunitaria en la vereda la Variante, a la fecha ya se ha realizado la entrega de algunos insumos y herramientas que permitirán el desarrollo de esta iniciativa donde esperamos se vincule toda esta comunidad.
7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se registró en el módulo SIR (35) actividades con las personas en reincorporación en las cuales participaron (25) personas, de igual manera se han actualizado datos como números de celular y adjuntado cedulas de ciudadanía de las personas que aún no cuentan con este documento en el sistema.
8.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega al técnico de archivo de la documentación producida en el marco de mis obligaciones contractuales como facilitador, por lo que se entregaron (2) listados de asistencia.
9. Participar de los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe mensual de honorarios en las fechas establecidas. Se realizó un informe de seguimiento al proyecto de FAO implementado en el ETCR Ariel Aldana y la vereda la Variante y la Playa. Se realiza cargue en SIR de los (4) proyectos productivos individuales presentados por ARN Nariño, en este sentido se envia informe de los códigos que dio el sistema a Omar segura de nivel central con el fin de continuar con el tramite pertinente.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó a (1) promotor de reincorporación para el correcto diligenciamiento del informe mensual de honorarios. Se participó de un taller de valores, convivencia y derechos humanos a cargo de delegados de ARN de nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a la cláusula segunda, literal I, No. 23) Obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI. 25) Obligación protección de datos personales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

DIEGO MAURICIO MINDA CERON

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30 - 11 - 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"